



ORD. : N° _____/

Santiago,

ANT. : Carta Gerente General Ondac Spa de fecha 09 de diciembre 2021.

MAT. Revalidación y Reconocimiento de curso "Plan de Aseguramiento de la Calidad para Constructores y Contratistas".

**DE : SUBDIRECTOR DE OBRAS
Dirección Nacional de Vialidad**

**A : FRANCISCO ELIZALDE ALANIS
Gerente General Ondac Spa**

En relación con su carta del ANT., en donde se adjunta el programa del curso "Plan de Aseguramiento de la Calidad para Constructores y Contratistas", informo a usted que conforme a dicho programa y a los antecedentes curriculares del docente Sr. Nelson Berríos Villagra, RUT:7.100.758-8, este curso es reconocido y validado por la Dirección de Vialidad, como un programa de capacitación para dar cumplimiento del perfil profesional del Encargado de Calidad, solicitado en las Bases de Gestión de la Calidad para contratos de Obra Pública.

No obstante lo anterior, resulta procedente informar que el curso corresponde a un requisito para el período actual y que en futuras licitaciones, conforme a las necesidades detectadas en terreno, este requisito podrá ser modificado por otra de mayor exigencia.

Cabe señalar que el presente reconocimiento y validación, perderá su vigencia si se producen cambios tanto al programa como al equipo docente presentado, sin el aviso correspondiente y con la debida anticipación, a esta Subdirección.

Saluda atentamente a Ud.,

PROCESO: 15678584

MEF

Distribución:

- Destinatario: Sr. Francisco Elizalde A., Agustinas 1291, Of. "D" Santiago
- email: marmijo@notrasnoches.com
- Unidad de Calidad – S.D.O.
- Oficina de Partes D.V. (Proceso N°15537384).

